

January 2005

La comunidad del diálogo en pro de la democracia colombiana (Una lectura desde Lawrence Kohlberg y Jürgen Habermas)

Adriana Galindo Castelblanco

Universidad de La Salle, Bogotá, adriana3645@yahoo.es

Erika Vannesa García Caicedo

Universidad de La Salle, Bogotá, ekikita2000@yahoo.es

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Galindo Castelblanco, A., y E.V. García Caicedo (2005). La comunidad del diálogo en pro de la democracia colombiana (Una lectura desde Lawrence Kohlberg y Jürgen Habermas). *Revista de la Universidad de La Salle*, (39), 9-14.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

La comunidad del diálogo en pro de la democracia colombiana (Una lectura desde Lawrence Kohlberg y Jürgen Habermas)

Adriana Galindo Castelblanco*
Erika Danna García Caicedo*



Lawrence Kohlberg



Jürgen Habermas

La justicia se refiere a la igualdad de la libertad de los individuos que se determinan a sí mismos y que son irremplazables, mientras que la solidaridad se refiere al bien, o a la felicidad de los compañeros, hermanados en una forma de vida intersubjetivamente compartida, y de este modo también a la preservación de la integridad de esa forma de vida.

Jürgen Habermas

FORO

Este texto es fruto de las discusiones y reflexiones desarrolladas en el Seminario Ética y Ciudadanía del Área de Formación Lasallista, durante el primer semestre de 2005. Fue presentado como ponencia en el *primer foro interfacultades* de la Universidad de La Salle, intitulado: *Colombia: un país en crisis* (Mayo 2, 3 y 4 de 2005). En el presente escrito se hace tangible el imperativo de establecer una sociedad en Colombia que sea mediada por las relaciones entre justicia y libertad, por consiguiente se deben analizar las limitaciones, consecuencias y posibilidades de la moral.

Esta disertación demostrará que una solución viable para alcanzar la democracia en Colombia que cumpla con todos los requerimientos sociales e ideológicos de justicia, igualdad, solidaridad y libertad, es el diálogo racional. En la primera parte se abarcará la temática desde la teoría moral de Lawrence Kohlberg, enfatizando en la etapa 6 del nivel postconvencional, en segundo lugar se conceptualizará acerca de la ética comunicativa y su predominio en la justicia y la solidaridad, por último se dilucidará la solidaridad como medio para resolver los conflictos que en la actualidad presenta el sistema democrático.

* Estudiantes de VII semestre de Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés; Facultad de Educación; Universidad de La Salle.
Correo electrónico: adriana3645@yahoo.es - ekikita2000@yahoo.es

ETAPA 6 DE LA TEORÍA DE LAWRENCE KOHLBERGH

La teoría de Kohlberg es de gran importancia para la difusión de la democracia ecuaníme, debido a que el desarrollo de la moral se encuentra ligado a la interacción de los individuos con el contexto. De ahí la necesidad de conocer y comprender los aportes de su estudio moral en los tres niveles de desarrollo, etapa 1 y 2 preconvencional, etapa 3 y 4 convencional, 5 y 6 postconvencional, por ende a continuación se resumen brevemente las etapas correspondientes:

1. Orientación en la obediencia y el castigo (en caso de desobediencia).
2. Reciprocidad entre lo que se le hace al otro y lo que es lícito esperar de él.
3. Reciprocidad correspondiente a roles estereotípicos propios de determinados grupos (familia, amigos, etc).
4. *Law and Order*, en relación con una determinada forma de organización social o jurídica.
5. Toma de conciencia de que el individuo tiene derecho a fundamentar y, en caso necesario, a modificar el orden social en que quiere vivir (orientación en los «contratos»).
6. Toma de conciencia del principio moral autónomo, un principio que sobrepasa a los principios (todavía ubicables en el estadio 5 del *utilitarismo de reglas* y del *contrato social* (Maliandi, 1991; Kohlberg, 1992).

El nivel postconvencional, se caracteriza tanto por el desarrollo de conjeturas de los principios aceptados institucionalmente, como por la realización de juicios acerca de los derechos, los valores y los principios, legitimados por la sociedad cuando son considerados justos y contribuyen a alcanzar un fin loable. En este sentido, la democracia es entendida como el gobierno del pueblo, muy distinta a la ejecutada por grupos



partidistas, corruptos y clientelistas que se hallan muy lejos de representar el sentir y pensar de la comunidad.

Los juicios morales evidencian la racionalidad de las personas, demostrando que se ha comenzado a acceder al nivel 6 del desarrollo moral, referido a la orientación de principios éticos universales, ya que es en esta fase donde «el individuo racional reconocerá el imperativo categórico de tratar a las personas como lo que son fines en sí mismas, y no como medios para conseguir ninguna ventaja individual o social» (Portillo, 2005). Lo anterior testimonia que la etapa 6 de Kohlberg, abarca esencialmente las decisiones morales basadas en el reconocimiento del otro a través de principios, derechos y valores, que se hallan imbricados en el concepto de justicia que ha de definirse éticamente por el diálogo racional, la consistencia lógica y el consenso caracterizado por la universalidad¹.

Un factor restrictivo para alcanzar el desarrollo de la etapa 6 en Colombia, es la estratificación de la educación, debido a que no hay igualdad de condiciones que permitan a los individuos tener el mismo potencial de intuiciones, pues algunos son más ignorantes en ciertos aspectos que otros, por lo que la transición al nivel postconvencional dependerá de las garantías de respeto mutuo por

1 La noción del imperativo categórico de Kant alude a la forma en que se debe juzgar la validez de las normas dependiendo del punto de vista de la imparcialidad, así a nivel pragmático es indispensable la prudencia y la moralidad libres de juicios de valor subjetivos para la fundamentación de las decisiones racionales con el propósito de contribuir a alcanzar el principio de universalización. Cf. Habermas. *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid: Trotta, 2000. p. 88, 100. / Höffe. *Diccionario de ética*. Barcelona: Crítica, 1994. p. 165.

los derechos y deberes de las personas, ya que ante todo es prioritario comprometerse a instituir «los principios universales de justicia, reciprocidad e igualdad de los derechos humanos y de respeto por la dignidad de los seres humanos como individuos» (Fernández, 2003).

Por consiguiente al predominar en Colombia la injusticia se ha relegado la ética a un segundo plano, produciéndose un resquebrajamiento de la moral que se ha traducido en la población como un desarraigo caracterizado por la «sensación de vacío, ausencia de ideologías totalizadoras, fraccionamiento de la vida y tiranía de la imagen fugaz y el sonido musical como lenguaje único de fondo» (Cruz, 1991), evidenciándose que la población se halla consumida en el mudo del sentido común en el que la racionalidad es tecnocrática, competitiva, hedonista, fragmentándose así, el mundo de la vida a favor de beneficios privados, lo que impide el cambio a través del consenso, del diálogo racional y consciente, al rechazarse tajantemente la máxima kantiana de *guardar el mismo respeto por la integridad o la dignidad de cada persona*.

De modo que se hace menester entender que la actuación imparcial y autónoma de los ciudadanos colombianos debe obedecer a las interpretaciones morales que efectúen del medio cultural que los rodea y del impacto que éste adquiere en sus vidas, para percibir su alcance en la transformación de la realidad, «conviene subrayar que una interpretación moral es una estructura extremadamente compleja de principios, ideales y preceptos e implica todos los elementos del pensamiento, de la conducta y del sentimiento» (Rawls, 1997). La consecución de este fin dependerá en gran medida del papel que realice la educación como instrumento formador de la opinión crítica.

LA ÉTICA COMUNICATIVA, LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD

En un discurso todos los participantes son libres e iguales en la búsqueda de la verdad prevaleciendo el

mejor argumento, es en esta situación pragmática en la que se apoya el principio de la ética del discurso, según el cual: «solamente pueden pretender (legítima) validez aquellas normas que podrían recibir la aprobación de todos los afectados en cuanto participantes en un discurso práctico» (Habermas, 1991), lo que evidencia que el discurso práctico debe ser racional para que cada aporte dado sea estudiado profundamente antes de ser validado, pues el error recurrente es aprobar normas con base en la empatía con aquellos que gozan de admiración o que tienen algún poder coercitivo sobre el pueblo.

En los asuntos morales la propia identidad esta sometida a debate, ya que la confrontación ideológica exige situarse en la postura del otro adoptando una imparcialidad frene la formación y filtración de juicios de valor subjetivos que deterioran la praxis racional, coartando el proceso del diálogo o consenso, lo que a su vez disipa el sentido original de alcanzar el bien común.

A esta situación no escapa la población colombiana que ha adoptado ideologías extranjeras perdiendo su identidad. Actualmente hay más respeto y admiración por las comunidades extranjeras que por la propia, y a la población le es más fácil manifestar su descontento mediante la violencia, que tratar de resolver las tensiones sociales, políticas, económicas y culturales a través de una reflexión consciente y racional que garantice libertad e igualdad solidaria por parte de todos los estamentos sociales para la obtención de la democracia.

Ahora bien, en cuanto a la idea de igualdad como uno de los dos principios de la justicia, debe tenerse presente, que desde su concepción esta dotada de un carácter ilusorio, debido a que las diferencias rigen la vida humana desde su nacimiento; se manifiestan no sólo a nivel de estatus económico, sino intelectual, físico, y van marcando un destino dispar. En este sentido, los problemas sociales son producidos por el principio de diferencia, que

desencadena sentimientos negativos en los individuos, como lo es la envidia caracterizada por estimular todas las formas de violencia y de distanciamiento social, circunstancias que impiden el diálogo imparcial y la formación de acuerdos, pues aludiendo a Kant «la envidia es colectivamente perjudicial: el individuo que envidia a otro está dispuesto a hacer cosas que empeoren las situaciones de ambos, sólo para que la diferencia entre ellos se reduzca» (Rawls, 1997), lo cual avala que la envidia es uno de los engranajes que ha regido y rige la sociedad colombiana.

Otro factor necesario para llegar a un consenso en cualquier nación es la solidaridad, guiada por el respeto a la dignidad y los derechos fundamentales de cada individuo, sin escatimar en diferencia alguna, preservando en la praxis la idea de «ponerse en el lugar del otro» como génesis de las relaciones sociales en la mediación y solución de conflictos. La solidaridad debe basarse en una autoconciencia ligada a la objetividad en aras de lograr la universalización a través del diálogo y este último, debe ser fruto de la cognición basada en la *prudentia* o *phronesis*, (capacidad de evaluar los alcances de cada acción), lo cual es prioritario para la conformación de la democracia justa y solidaria, que garantice la validación de los principios sociales y considere el planteamiento de las posibles consecuencias de cada decisión.

Con miras a llegar a la universalización las partes deben colocarse en el lugar del otro, así los individuos deben enfocarse desde tres aspectos: «1) los motivos de las partes que en cada caso sean necesarios, 2) de la situación dada y 3) de las instituciones y formas de vida existentes» (Habermas, 2000). Además el principio moderno de tolerancia debe ser considerado, ya que éste propicia el diálogo, al otorgarle a los análogos las mismas oportunidades de expresarse, puesto que cada perspectiva es única e importante y adquiere el derecho a ser reconocida, escuchada y legitimada.

DEMOCRACIA Y SOLIDARIDAD EN COLOMBIA

Hoy en día la democracia enfrenta dos conflictos: «por un lado, corre el riesgo de volver a aparecer

como una ideología al servicio de los más poderosos; por el otro, su nombre puede emplearse al servicio de un poder arbitrario y represivo» (Touraine, 2001). Es por ello que la democracia debe estar imbuida en el reconocimiento del otro, sin olvidarse de la memoria histórica para así formar un paralelo entre las dificultades actuales y las pasadas, dando prioridad a lo tocante a nivel social y cultural, garantizando en la medida de lo posible, no cometer los mismos errores.

La democracia es la forma como el pueblo se opone al poder, de ahí que «la importancia central de la libertad del sujeto personal y conciencia de las condiciones públicas de esta libertad privada sean hoy en día los dos principios elementales de una cultura democrática» (Touraine, 2001), pero este ideal se enfrenta a la realidad colombiana donde la democracia se encuentra en tela de juicio al estar corroída por intereses mezquinos y no ser otorgada por la mayoría, hecho que se debe a la abstinencia derivada de las malas experiencias políticas, de ahí que nuestro sistema democrático sea regido por afectos particulares al servicio del capitalismo cohibiendo los derechos fundamentales de los ciudadanos.

La sociedad ha propiciado una gran brecha en cuanto a educación y condiciones económicas, circunstancias que han afectado los principios de justicia e igualdad, estos hechos han dado lugar al desarrollo del concepto del velo de la ignorancia:

El *velo de la ignorancia* (que consiste en el desconocimiento de la propia posición o *status* en el ámbito de las futuras relaciones sociales que tratan de regular e institucionalizar precisamente por anticipado), lo que tiene como resultado forzoso una reorientación del auto-interés esclarecido conforme al punto de vista de la universalizabilidad de los intereses considerados desde el punto de vista normativo (Habermas, 1991).

Pues en tanto unos cuentan con los recursos necesarios para acceder a la información y decodificarla, otros ni siquiera se hallan interesados



en conocer, muchos por el ritmo de vida acelerado de este siglo no tienen tiempo, ni encuentran espacios propicios para analizar sin ser manipulados por las leyes que imparten las instituciones, llámense éstas, disposiciones políticas, económicas y sociales, dentro de ellas por supuesto, la constitución política.

En este orden de ideas queda en evidencia que el establecimiento de la solidaridad en nuestra nación es indispensable para alcanzar los otros dos ideales de la modernidad, la libertad y la justicia, siendo la solidaridad el eje coyuntural entre los individuos y las instituciones, que configura un bucle para la formulación y ejecución de principios equitativos y no excluyentes. La solidaridad «tiene su raíz en la experiencia de que cada uno tiene que hacerse responsable del otro, porque todos deben estar igualmente interesados

en la integridad del contexto vital común del que son miembros» (Habermas, 1991)².

Dentro de los valores democráticos a alcanzar el de la libertad es el más importante, ya que «el conflicto moral se da siempre entre ésta y cualquier otro valor» (Höffe, 1994; Apel y Habermas, 1991), pues la libertad es la que determina la capacidad de actuación, así que en ella hay tantos limitantes, que su razón de ser como autodeterminación se ve sujeta a decidir si realmente el individuo hace lo que quiere, lo que debe o lo que él mismo se ha obligado a hacer al elegir y mantener un sistema democrático basado en falencias sociales.

El desarrollo de la moralidad está directamente cohesionado con la ética comunicativa, determinada por un consenso logrado a través del diálogo racional y reflexivo imbuido en la madurez moral. Para hacer factible la evolución de la moral de los colombianos que decante en el diálogo racional y la democracia, se deben crear espacios de discusión que permitan conocer y reflexionar desde diferentes puntos de vista el origen de los conflictos, permitiendo relegar la apatía y la indiferencia que cohibe las transformaciones. El cambio requiere de tomar conciencia desde lo que se es, lo que se piensa, lo que se siente y se hace, por ello la educación para la decodificación de la información es pieza clave en la incentivación de la racionalidad en aquellos que ante la incertidumbre se han resignado, de modo que se les pueda ayudar a trascender intelectual y moralmente, en la consecución de los principios democráticos que regirán la sociedad.

La comunidad se estanca sin el impulso del individuo, el impulso termina por extinguirse sin la simpatía de la comunidad.

William James

2 La solidaridad es el sentimiento que nace de la benevolencia al reconocer que cada miembro de la sociedad es responsable de lo que ocurre con los demás, la solidaridad se encuentra articulada con la amistad y la fraternidad entendidas como artífices del respeto mutuo. Esta se cimienta en la obligación moral derivada de la hermandad cultural, histórica y biológica, que ligada a los sentimientos y valores facilitan la unión de los miembros de una sociedad para compartir los mismos deberes, motivaciones e ideales orientados a alcanzar un mismo fin, en este caso la justicia, la libertad y la igualdad. La benevolencia se refiere al acto moral que procura el bien para los demás, esta surge de la empatía originada en las relaciones interpersonales, así la benevolencia es reflexionar acerca de las adversidades que sufren los otros vislumbrando que en determinado caso también la pudiera sufrir uno mismo, este el dinamismo que mueve al ser humano en la búsqueda del bien común. Cf. Höffe. *Diccionario de ética*. Barcelona: Crítica, 1994. p. 26-27, 298-299. Apel; Habermas. *Justicia y solidaridad. Ética comunicativa y democracia*. Barcelona: Crítica, 1991. p. 195.

BIBLIOGRAFÍA

- Apel, K. y J. Habermas. «Justicia y solidaridad». *Ética comunicativa y democracia*. Barcelona: Crítica, 1991.
- Cruz, F. «El intelectual en la nueva babel colombiana». *Revista Foro* 14 (1991): 76.
- Fernandez, D. «Etapas del desarrollo moral según Kohlberg». Abril 2003. <http://www.comminit.com/la/teoriasdecambio/lactch/lasld-252.html>.
- Habermas, J. «Justicia y solidaridad». Traducción de Julio De Zan. *Ética comunicativa y democracia*. Barcelona: Crítica, 1991.
- Habermas, J. *Aclaraciones a la ética del discurso*. Traducción de José Mardomingo. Madrid: Trotta, 2000.
- Habermas, J. *Aclaraciones a la ética del discurso*. Traducción de José Mardomingo. Madrid: Trotta, 2000.
- Höffe, O. *Diccionario de ética*. Traducción de Jorge Vigil. Barcelona: Crítica, 1994.
- Kohlber, L. *Psicología del Desarrollo Moral*. Bilbao: Desclee de Brouwer, 1992.
- Maliandi, R. «Hacia un concepto integral de democracia». *Ética comunicativa y democracia*. Barcelona: Crítica, 1991.
- Portillo, C. *La teoría de Lawrence Kohlberg*. Marzo 2005. <URL: http://ficus.pntic.mec.es/~cprf0002/nos_hace/desarrol3.html.>
- Rawls, J. *Teoría de la justicia*. Traducción de María Dolores González. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Touraine, A. *¿Qué es la democracia?* Traducción de Horacio Pons. México: Fondo de cultura económica, 2001.